

El gobierno municipal cumple con la obligación

ARIMESA explota la cantera con un decreto del Ayuntamiento de Murcia de 1974 en el que se autorizaba la trituración y clasificación de áridos, nunca la extracción. Jamás ha tenido licencia del Ayuntamiento de Santomera, y así lo plasmaba un acuerdo de Junta de Gobierno en 2009. Dicho acuerdo fue recurrido por la mercantil, concluyendo en sentencia firme en enero de 2015. Esta sentencia, dictada por el TSJ, califica la actividad de ilegal, suscribe una evaluación de impacto ambiental y aprueba "la clausura definitiva y total de las instalaciones" y la "suspensión de cualquier tipo de actividad minera". Por lo que ARIMESA lleva 44 años con una actividad ilegal en nuestro pueblo.

Un pueblo con autónomos, empresas y trabajadores que con el sudor de su frente y esfuerzo cumplen todos los días con la ley.

Por otro lado, el anterior gobierno del PP tenía la obligación de subsanar el Plan General delimitando la cantera. Tuvo 7 años para ello, pero no hicieron nada. Los empleados tampoco se manifestaban entonces para pedir que lo hicieran.

Nuestro gobierno ha sido el que más pasos ha dado, cumpliendo con una doble obligación: subsanar la delimitación de la cantera y cumplir con una sentencia judicial. Cumplimos con la ley. Pero somos insultados, amenazados, acosados, perseguidos e intimidados por ello.



MARÍA JESÚS
FÉREZ RUBIO



Medio ambiente, legalidad y empresa irresponsable

Alternativa por Santomera siempre ha apostado por la defensa de los valores medioambientales de nuestro pueblo, pero también por un desarrollo económico sostenible, racional y legal, que fomente el empleo estable y de calidad.

Arimesa lleva 44 años ejerciendo de manera ilegal una actividad para la que no tiene licencia y sin evaluación de impacto ambiental alguna. Esto no lo decimos nosotros sino los tribunales en dos sentencias. Éstas remarcan que la cantera debe cesar su actividad hasta que realice la evaluación de impacto ambiental pertinente para poder volver a la legalidad.

El ayuntamiento cumple con la ley y ha iniciado el cierre forzoso, porque Arimesa se ha negado a cumplir de manera voluntaria la sentencia judicial. La empresa puede pedir la suspensión del cierre forzoso en un juzgado y este será quien tenga la última palabra.

¿Algún ciudadano o ciudadana, de a pie, con una empresa 43 años ilegal y con dos sentencias de cierre, estaría ejerciendo su actividad? la respuesta es simple: no, porque a cualquier otra persona se le hubiera cerrado la actividad hasta su legalización.

¿Qué pueden pensar las empresas de Santomera que ejercen su actividad de manera legal y cumplen escrupulosamente con la ley? , pues que la ley no es igual para todos y todas.

Desde Alternativa queremos un pueblo con empresas responsables: que cumplan la legislación, que respeten el medio ambiente y que garanticen el desarrollo económico y social del municipio. No se puede elegir entre medio ambiente y desarrollo económico, es un engaño, no habrá desarrollo económico y social sin respeto al medio ambiente.



JOAQUÍN
RUBIO GOMARIZ



Arimesa

Siendo gobierno municipal, defendimos los intereses de los vecinos, preservando la integridad de la cara sur de la Sierra de Orihuela.

Hoy, en la oposición municipal, seguimos defendiendo los intereses de los vecinos y vecinas, apoyando la viabilidad de la cantera por la cara norte de la Sierra de Orihuela.

Alternativa-PSOE, a toda costa, quieren cerrar la cantera, el cierre es parte de su pacto de gobierno.

La obligación de quien gobierna, es respetar escrupulosamente los derechos de los administrados. Guste o no, se haya prometido o no, Arimesa tiene derecho a la Cédula de Compatibilidad Urbanística solicitada y si medioambientalmente cumple, a su licencia de actividad, evitando así el despido de los trabajadores y la posible indemnización a la empresa por el cierre injustificado de la explotación; cédula que debe expedir el Ayuntamiento, como primer paso para que la mercantil pueda obtener su licencia de actividad.

No es de recibo, que quien nos gobierna, no cumpla con su obligación y además, es vergonzoso que se ponga en duda la honorabilidad de la familia propietaria de la explotación, empresarios ejemplares, a fin de justificar el cierre de la explotación.

Si, a partir de ahora, a la inseguridad jurídica se une el menosprecio a los empresarios, éstos se pensarán mucho el instalar su actividad económica en nuestro municipio.



JOSÉ MARÍA
SÁNCHEZ ARTÉS



Cortina de humo para unos, drama para los trabajadores

Si algo no sobra precisamente aquí, en Santomera, es el empleo. Palabras como "temporalidad", "precariedad", "desempleo", "paro estructural" reflejan y simplifican lo que es uno de los mayores problemas y dramas en España. Entendemos que los poderes públicos no deben dificultar la creación de riqueza y menos aún liquidarla. El drama de los trabajadores de Arimesa puede simplificarse en una pregunta.

¿Qué interés tiene el bipartito Alternativo-Socialista en acabar con el medio de vida de decenas de trabajadores y familias?

Mas allá del pacto político firmado entre ambas formaciones para el cierre de Arimesa, entendemos esta cuestión como una dramática cortina de humo para tapar escándalos y su mala gestión. ¿Cómo justificar ante "los suyos" el haberse liberado con sueldos que excedían por mucho lo prometido? ¿Cómo justificar el no haber bajado los impuestos como prometieron? ¿Cómo justificar que los contratos menores casi alcanzan 3 de cada 4 contratos del Ayuntamiento? ¿Cómo tapar el escándalo de Alternativa tras saltarse presuntamente la normativa electoral en 2015 excediendo el límite de gastos electorales, y no haber dado explicación alguna? La respuesta es simple. Ante "los suyos" quieren tener la bandera de ser quienes cerraron la cantera, tapando con ella aquello que les lastra.

Pondrían otorgar la licencia de actividad para que los trabajadores no perdiesen su medio de vida temporalmente, pero la bandera de ser los pioneros en el cierre es muy épica entre los suyos. Podrían haber cumplido su promesa en pleno de buscar alternativas laborales a quienes van a quitar sus empleos. Ni lo uno, ni lo otro. ¿Merece la pena seguir con esa bandera con el perjuicio a esas familias?



JOSÉ
LOSA PÉREZ

